CICLOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE ESCULTURA RECONOCIMIENTOS Y EXENCIONES DE MÓDULOS CFGS TÉCNICAS ESCULTÓRICAS EN PIEL

El alumnado que habiendo obtenido el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Artesanía en Cuero y solicite reconocimiento para cursar CFGS Técnicas escultóricas en Piel, deberá hacerlo para todos los módulos que se le puede reconocer o no solicitar ninguno.

Módulos que se reconocen aportando CFGM de Artesanía en Cuero (incorporación)

CURSO PRIMERO	ÓRGANO QUE LO RECONOCE
Dibujo artístico	Centro
Volumen	Centro
Dibujo Técnico	Centro
Taller de técnicas artísticas en piel	Centro
Historia de la escultura	Centro
CURSO SEGUNDO	
Aplicaciones informáticas	Centro
Taller de cordobanes y guardamecíes	Centro
Taller de complementos y accesorios	Centro
Formación y orientación laboral	Centro

Relación de módulos que podrán ser objeto de EXENCIÓN por correspondencia con la práctica laboral:

ÓRGANO QUE LO RECONOCE
Consejería
Consejería
Consejería
Consejería



